

Recortar los salarios y mantener la demanda son incompatibles

Los empresarios se muerden la cola

Una encuesta realizada por una entidad bancaria entre los empresarios en relación a las expectativas económicas para 1982 ha revelado que comienza a traslucirse un moderado optimismo, sobre todo en relación a 1981.

La mayoría de los empresarios encuestados esperan que este año puede suponer el final del túnel y el inicio de una fase más positiva.

De todas formas, más significativo tal vez que esta esperada mejora económica, que se inscribe dentro del terreno de la pura estimación y que depende de la evolución de factores diversos, entre los que destaca la política económica que fuera y dentro del Estado se vaya perfilando, puede ser la parte de la encuesta que alude a las preocupaciones empresariales.

La más grave de estas preocupaciones es la derivada de la debilidad de la demanda. La llamada "situación socio-política del país" está, pues, en un segundo plano, junto con el freno de los precios de venta, los altos tipos de interés o las dificultades

en los mercados extranjeros.

No deja de ser paradójico que en medio de estas preocupaciones empresariales se siga pensando en la política de salarios como la solución, cuando el efecto que tal política comporta en los costes queda contrarrestado sobradamente con el efecto que en sentido contrario provoca en el nivel de la demanda.

Aun aceptando de que no nos encontramos en la típica crisis de demanda de la que se puede salir con un simple tirón de ésta, no hay muchas dudas de que retraer todavía más el mercado es echar arena a unos engranes que ya de por sí están agarrotados. Más consecuente sería dejar a salvo el poder adquisitivo de los trabajadores y enfocar las soluciones por otros derroteros, como la reactivación selectiva de la demanda, la reconversión industrial, etc.

El recorte salarial es como el bicarbonato, en ambos casos el efecto positivo a corto plazo, para los empresarios se entiende, lejos de arreglar nada, lo desarregla todavía más.

● El pacto, la solidaridad y la creación de empleo.

Página 3

● Convenios del Metal, Construcción, Transporte...

Páginas 4-5

● ANE: ¿Quién te ha visto y quién te ve?

Página 6

● El ruido: riesgo en el trabajo.

Página 7

Esta sociedad, con la inflación casi indomable, el sistema monetario patas arriba, con todo el sistema productivo infrutilizado, la estructura comercial desajustada, esta sociedad es una sociedad en crisis. Esta sociedad, con millones de parados, con más hambrientos que hace diez años, con el número de analfabetos en incremento, con el terror nuclear convertido en el paradójico guardián de la paz, es una sociedad enferma, inhumana y detestable. Para cualquier observador extraño sería el paradigma de una sociedad de locos e irresponsables: A todas luces despreciable.

Más allá de las escaramuzas

Pero es la nuestra, la única nuestra. Y quisiera recoger aquí el esfuerzo y la reivindicación mayor de los sindicatos, la que está más allá de las reivindicaciones diarias y hacia la que quieren converger todas las que en convenios, en negociaciones y en plataformas son como los músculos de un gran pulpo: la reivindicación de una sociedad distinta.

Sin caer en demagogias ni en apologías simples, es lo cierto que la de los sindicatos es una de las pocas voces que le levantan por una sociedad más humana, más justa, más progresista, más solidaria. Voces desiguales y acentos distintos; pero basta abrir los ojos para ver quiénes luchan contra los privilegios y por la igualdad contra las discriminaciones y por

la libertad contra un crecimiento bruto y por un desarrollo democrático contra la arbitrariedad y por una responsabilidad colectiva. Entre los primeros, en muchos sitios los únicos, los sindicalistas. Y desde hace muchos años.

Quizás venga a cuento repetir aquello de que los árboles no nos impidan ver el bosque y que la escaramuza —tantas como hay ahora— no nos lleven a marrar de guerra y de enemigos.

Quizás valga la pena recordarlo de vez en cuando.

ITURRIAGA



Egiteko gelditzen zena, aurretik ikusita zegoen.

Hain dirdiratsu den enpleguaren akordio nazionalak — kanpoko azala kenduta, paktu sozial hutsa — ez du ezertarako balio izan, eta orain, batak eta berteak, denak, karga haundia balu bezala, lurrean laga nahi dute. Ezinezkoa da ezer bete denik esaten jardutzea, ez baita enplegu kontuan inongo aurrerakadarik egin. Eta bete ez denik esateak, berriz, ez du arazoa hobetzen. Bat baino gehiagokoen arteko gauzak baztertzeko, ahanzte onena. Hauteskundetarako kanpaina izango da berrirori ere toki egokia bakoitzak ANE aprobetxatuz tajada atatzeko. Gai hontaz bada seigarren orrialdean artikulua.

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a los Secretariados Profesionales de Industria (SPI) siguientes:

Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS).

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA).

Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCTT).

Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET).

Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM).

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM).

Federación Europea de Metalúrgicos (FEM).

Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cueros (FEITIVC).

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF).

Federación Internacional de los Trabajadores de la Industria Química y de la Energía (ICEF).

Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo.

Federación Gráfica Internacional (FGI).

Federación Internacional de Servicios Públicos (PSI).

Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (SPIE).

—oOo—

Publicación: ELA-STV (Semanario Sindical)

Edita: ELA-STV

Director: J. Elorrieta

Redactores: V. Bengoa y J. Larrañaga

Imprime: Iparraguirre, S. A. Ibarsusi, 3. Tel. 4155200 BILBAO-4

Dep. Legal: BI-3312-1977

Redacción: Barrenacalle, 28-2. Teléfono 6815650 Durango

goiherri

El primer sábado de marzo y en los locales de Beasain

Se celebró la reunión del Consejo Comarcal

En este primer sábado del mes de marzo, se reunió el máximo órgano comarcal, tal como está establecido en los estatutos comarcales.

El orden del día fue el siguiente:

—Análisis de actividades llevadas a cabo.

—Objetivos que nos marcábamos para este año.

—Congreso confederal, presentación de delegados.

—Informe de los censores de cuentas.

—Analizar y aprobar los presupuestos de la comarca.

En el primer punto se analizó las tareas de la organización interprofesional, saltos cualitativos que se han dado en afiliación, mejor atención en los servicios jurídicos a los afiliados, con militantes responsables en esta tarea que atienden a los afiliados que necesitan.

En cuanto a formación ha habido cursillos jurídicos a nivel de delegados que han seguido un cursillo de, los conceptos de una nómina, S. Social, etc., y también para militantes que han tenido el ciclo en que el tema era El Sindicalismo de ELA, que ha servido para su mayor identificación con nuestra línea sindical. Como aspecto positivo en cuanto a formación es la de

constatar la consolidación de un grupo de militantes que ha asistido a este cursillo y que en el momento actual también lo hacen en el ciclo que se está dando sobre lecciones de economía.

No nos hemos de olvidar también de la revista comarcal que dedicadas para delegados y militantes se saca con carácter bimensual.

En el aspecto orgánico, este año hemos comenzado a celebrar asambleas locales con carácter decisorio, pues se han elegido miembros de los comités locales, paso realmente positivo pues consideramos que estamos en el camino constructivo de consolidar nuestra propia estructura.

Hecho destacable es también que hemos sacado nuestro sindicalismo fuera de los locales y fábricas, ya que hemos participado en reuniones convocadas por Ayuntamientos, cara a paliar el paro, aspecto que todavía no habíamos experimentado y que puede servirnos para potenciarnos como institución.

Como objetivos concretos para este año, el compromiso más grande va a ser la total consolidación de nuestros órganos, pues si hacemos cuerpo sabemos que podemos

desarrollar nuestra propia organización.

Respecto al congreso confederal, se presentaron los delegados que han sido designados para representar al Goiherri, pero existe el compromiso de que las ponencias van a ser estudiadas por todos los miembros de los órganos. Seguidamente los censores de cuentas de la Comarca, José M.ª Munduate y Jesús Aizpuru, informaron de la situación económica de la comarca que sigue siendo buena, y para terminar se aprobaron los presupuestos que presentó el secretario comarcal para este año 1982.

BIXENTE ZUMARRAGA



Bixente Zumarragak Kontseiluko bileran komarkaleko txosten orokorra azaldu zuen, argazkian agertzen den bezala

CESeko IV Kongresua

Los órganos de la Confederación Europea de Sindicatos

Europar Konfederakunde Sindikalaren sorreran, 1973an, bazen europar nazioarteko erakundeen tradizio sindikalik, CEE sortu zenean eta aurretik ere, ikatz eta Galtzairuko Elkarteak osatu ondoren. Horrelako historia eta CESeko barneko organuen berri ematen dugu artikulu honetan, Lantzen aldizkariko 12garren aleko orrialdeetatik atarako txostena, zenbaki hau inprimategitik ir-tetzeko gutxi falta delarik.

Casi simultáneamente con la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en 1952 los sindicatos "libres" de mineros y metalúrgicos de los "seis" se agrupan.

En 1958 poco después de la fundación de la CEE siete confederaciones sindicales constituyen un secretariado sindical europeo en Bruselas.

1969, ese Secretariado crea la Confederación Europea de Sindicatos Libres (CESL), mientras en la Zona de Libre Cambio las Confederaciones sindicales del área establecieron un comité de coordinación.

Un desarrollo parecido de convergencia y estrecha relación de los sindicatos afiliados en Europa se produce en la CMT.

La evolución paralela de la CMT y de la CIOSL en

Europa da origen a la CES que extiende su ámbito a toda Europa Occidental con un gran sentido unitario. Es el año 1973.

En 1982 la CES es esta realidad: 40 millones de trabajadores de 18 países de Europa Occidental pertenecientes a 31 confederaciones sindicales.

La sede del Secretariado es Bruselas.

En el preámbulo de sus estatutos, los miembros fundadores han decidido, "representar y promover en común los intereses sociales, económicos y culturales de los trabajadores al nivel de Europa en general y en particular cerca de todas las instituciones europeas, es decir, las de la CEE y las de la AEE".

Los órganos de la CES son:

— El Congreso: Es el ór-

gano supremo que se reúne cada tres años. Elige los miembros del comité ejecutivo y, a propuesta de éste, al presidente, al secretario general, al secretario general adjunto y a los verificadores de cuentas.

— El comité ejecutivo: Lo integran representantes de todas las organizaciones sindicales afiliadas y, únicamente con voz consultiva, representantes de los comités sindicales agregados. Se reúne al menos seis veces al año.

— El secretariado, se compone del secretario general y del secretario general adjunto y de cuatro secretarios políticos.

En la línea de las organizaciones profesionales, las CES han estructurado nueve "comités sindicales".

El congreso de 1979 marca la fecha de una toma de conciencia más neta acerca de la necesidad de poner en pie los medios de acción necesarios.

En 1978 funda el Instituto Sindical Europeo (ISE) que asiste al movimiento sindical europeo en sus actividades por la investigación, la información, la documentación y por el trabajo de formación.

naval

Hacia el congreso

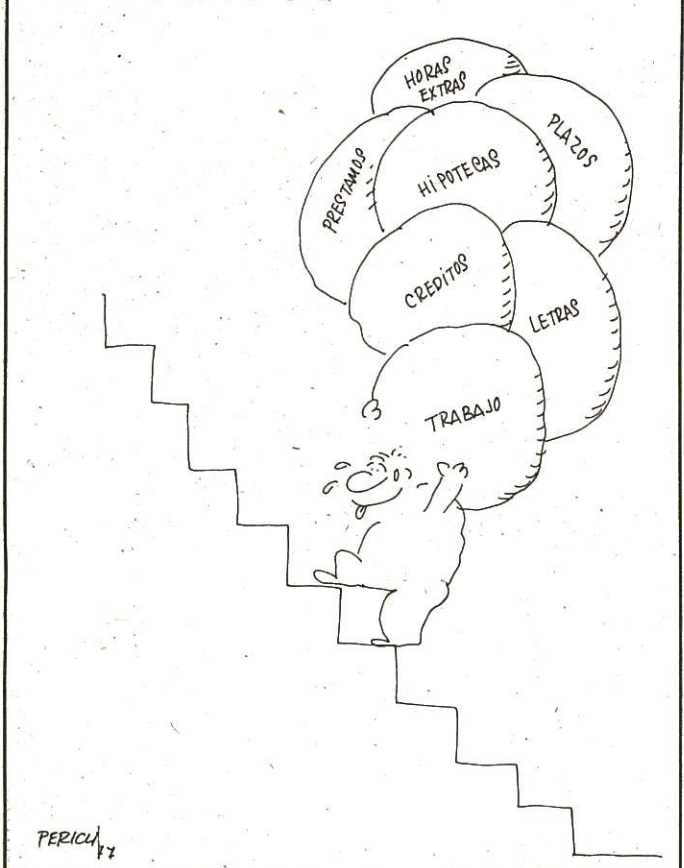
A lo largo de las últimas reuniones del Comité Comarcal, el tema del V Congreso Confederal a celebrar en Iruñea ha sido tratado desde diversos puntos de vista. Entre otros, se ha procedido a la elección de los delegados que representarán a nuestra co-

marca. Los miembros elegidos son los siguientes: Ramón Alonso, Enrique Arrieta, Bixente Auzmendi, José María Etxebeste, Gabriel Ezpeleta, Andrés Fraile, José Manuel García, Agustín Irazu, Periko Legasa, Koro Mitxelena, Cele Montoya, Pedro Olmedo, An-

gel Ouviaña, Miren Rubio, Josexo Segura, Xanti Urruzola y Teodoro Iraola. Se ha aprovechado cada reunión para ir informando acerca de los preparativos del congreso y la marcha de confección y distribución de las ponencias a los delegados, etc. En este sentido, y cuando sean recibidas éstas por cada uno de los delegados, se establecerán un calendario de reuniones periódicas con el fin de analizar y profundizar los temas. Por otra parte, está pensado realizar una reunión con la interprofesional del Bidasoa para preparar la intervención de estas dos comarcas.

MIGUEL ARTOLA

HUMOREA



Irakurleak Idatzi/Cartas

Chantaje consentido de la patronal a la Administración

Si, de "chantaje" se puede calificar el pacto firmado por la CEOE y el Gobierno, comprometiéndose a crear 100.000 puestos de trabajo entre los jóvenes que no ha-

yan tenido primer empleo, pero para ello, las empresas, verán reducida su cotización por ellos a la Seguridad Social en un 75 %.

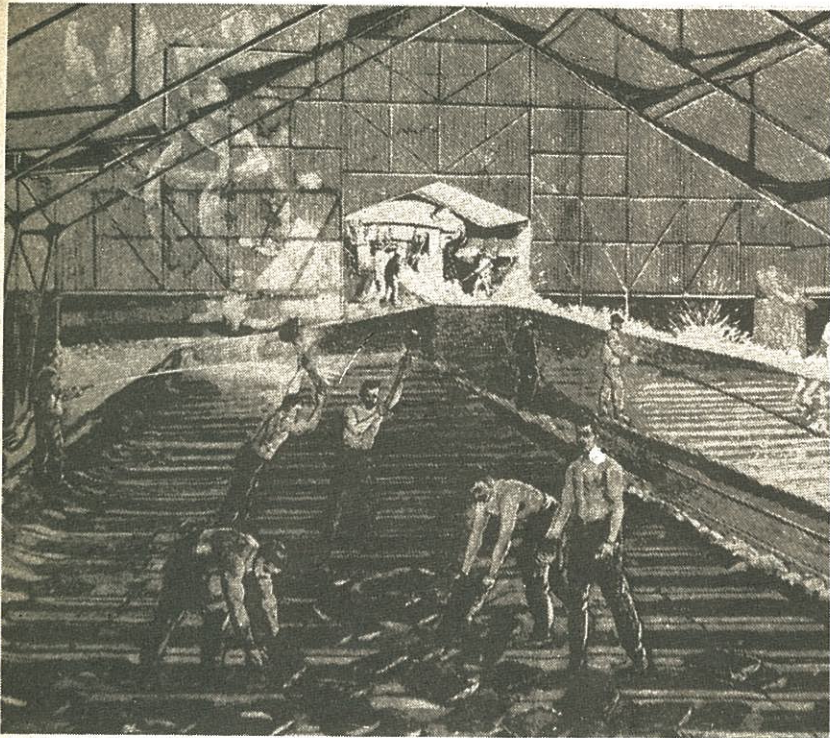
Es claro el trasiego que poco a poco se está haciendo de la renta del trabajo a la del capital y de prueba valga este ejemplo, si queremos que se cree empleo los trabajadores tenemos que perder hasta el 5 o el 6 % del poder adquisitivo de nuestros salarios y en "SOLIDARIDAD" las empresas nos dicen "SI QUEREIS QUE CREEMOS PUESTOS DE TRABAJO NOS DEJAMOS

QUE NOS REBAJEN EL 90 % O EL 75 % (según que casos) EN LAS COTIZACIONES, DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ADEMÁS DE OTROS BENEFICIOS EN LOS SUELDOS DE LOS JOVENES" ¡INCREDIBLE! ¿NO? Pues para los grandes "defensores" de los trabajadores de este increíble país, a los cuales se les llama "líderes" de los sindicatos mayoritarios, todo esto es salir de la crisis, y pregunto yo, ¿a costa de quién?

Decía el año pasado Luis A. Larena en un artículo titulado

"Economía subterránea y paro", que se necesita una política de empleo, que haga divisible el trabajo, que permita mayor flexibilidad en la contratación, el subempleo, el pluriempleo, la contratación temporal y que repartiera los costes de la Seguridad Social o la reduzca en casos especiales, como veréis de todo ello ya se van poco a poco creando legalmente consentidas pues lo de este acuerdo ¿no es subempleo, y para ellos, reducción de coste de la Seguridad Social?

FERNANDO GARRIDO



El pacto social, la creación de puestos de trabajo y la solidaridad

Uno de los argumentos más manejados por UGT y CC. OO., a la justificación de la injustificable firma del Pacto Social (ANE) ha sido el que hay que dar un nuevo giro a la negociación colectiva, en el sentido de que había que renunciar a la reivindicación del IPC en aras de la creación de nuevos puestos de trabajo, como signo de solidaridad con los parados.

A partir de aquí, el alarde de frases rimbombantes se suceden. Es un buen regalo para los primeros 100 días de Calvo Sotelo. Es un diálogo que debería repetirse todas las primaveras. Es un gran paso para consolidar la democracia, hasta la más atrevida de Felipe González, al manifestar: "El que vaya contra el ANE es un desestabilizador".

Ignoro si los autores de estas frases, sentían lo que decían o simplemente intentaban ser candidatos a un premio, en el arte de la prosa.

Pues hasta aquí todo muy bonito, tan bonito que más parece un sueño sacado del cuento de las mil y una noches, pero tan irreal como todo cuento o sueño. Pero vayamos a la realidad, y la realidad es ésta. Refiriéndonos única y exclusivamente al Metal de Bizkaia. En Bizkaia, UGT y CC. OO. han firmado el convenio provincial del Metal, que, según ellos, afecta a 80.000 trabajadores, cifra que es una exageración pues ni tan siquiera afecta a la mitad con un 10,5 % y un 7 % sobre salarios reales. Pero entremos por un momento en el juego de los 80.000, y hagamos unas simples operaciones.

Si entre estos porcentajes y el IPC de 1981 (14,4 %) hay una pérdida por trabajador de 5,5 a 6 puntos en su poder adquisitivo, si esta pérdida la multiplicamos por su jornal mensual y por 14 mensualidades y por 80.000 trabajadores, nos da un montante del orden de los tres mil millones de pesetas (3.000).

Y ¿después qué? ¿Cuántos puestos de trabajo se van a crear con esos 3.000 millones? ¿2.500? ¿2.000? O en caso contrario ¿Se creará un fondo para los parados del metal que hayan agotado su cobertura de desempleo? Si esto no se hace ¿A quién tienen que pedir responsabilidad los afectados? ¿Dónde queda la tan traída y llevada solidaridad? Muchas preguntas para pocas respuestas, pero todavía queda otra ¿Qué pensarán los metalúrgicos de Bizkaia fundamentalmente los afiliados a UGT y CC. OO. al ver que en el metal de Guipúzcoa no existen esos recortes salariales? ¿Es que en Guipúzcoa no hay parados, o es que UGT

y CC. OO. no practican allí la solidaridad grave contradicción y no menos grave responsabilidad.

Concluyendo: Esos 3.000 millones que van a perder los metalúrgicos bizkaínos, en su poder adquisitivo, no van a crear ningún puesto de trabajo, ni va a mejorar la situación de los parados, ni tampoco la de los empleados, pues ya sabemos las inversiones que hacen los patronos para mejorar las condiciones de los trabajadores. Para terminar es sintomático, el comentario hecho por Marcelino Camacho (secretario general de CC. OO.), en el sentido de que 12.000 puestos de trabajo pactados en convenios, sólo se han creado 357. O las de Nicolás Redondo (secretario general de UGT)

cuando dice que habrá que esperar a noviembre, para ver si se cumple el ANE, y si no se cumple habrá que cambiar de estrategia: para largo me lo fias, Nicolás. Qué momentos tan diferentes a los de la firma. En cuanto a las manifestaciones de Felipe González, de que ir contra el ANE es desestabilizar, yo diría que desestabilizadores son los que con su firma hacen perder a los trabajadores una parte muy importante de sus ingresos, en beneficio de los de siempre y en esta ocasión de otros, que por ocultar estos beneficios y otras cosas (falta de medios, debilidad sindical, sumisión, etc.) tratan de justificar lo injustificable.

S. MATILLA

El imperio ataca

No es que se nos venga encima el diluvio, pero sí algo sobre lo que hay que alertar. Levamos una temporada en la que lo único bueno al parecer, es el tiempo. Pues bien ahora nos amenaza un buen chaparrón que se acerca del cuadrante por el que acostumbra a asomarse esos frentes dentados que nos explica el hombre (o la mujer) del tiempo en TVE.

Durante diez semanas, por la primera cadena y antes de la cena (si se cena y según cuando se cene) un premio Nobel de Economía va a leer nos la biblia económico-político-social que adoptó Pinochet, que entusiasmó a la Thatcher y que tampoco ha sido ajena a las directrices del presidente Reagan. No es que nos la vaya a explicar, es que la va a defender.

Plataforma y pretexto

La serie no es nueva, ya se ha dado en alguna cadena privada norteamericana y ha constituido la base del libro "Libertad de elegir" escrito por el premio Nobel Milton Friedman y su esposa Rose.

A lo largo de los diez capítulos, diez horas, se abordan todos los temas divinos y humanos para situarlos todos en la perspectiva de lo que se llama "Hacia un nuevo liberalismo económico". La serie va con la careta común de "Encuentros en libertad" y pretende servir de plataforma o pretexto al debate entre un conjunto heterogéneo de expertos y entendidos en la materia o en las materias. Para dar más ambiente de libertad es posible que TVE se abra a las preguntas que queramos hacer por teléfono.

Todo sea por modernizarse, por ponerse al día, por abrir las ventanas, por crear el clima intelectual. Pero las coincidencias menudean y no todo parece tan limpio ni tan altruista. Es una "serie-choque" en la que se acude a lo estridente, a la alusión límite, a lo que sacude los nervios para introducir un mensaje que no tiene nada de

nuevo, en el que la libertad —que hable Pinochet— no es precisamente un componente tan importante y tan esencial como parece dar a entender el uso y abuso que se hace de la sagrada palabra entre los apóstoles de esta doctrina.

Duro al sindicalismo

En la serie no podía faltar un buen espacio dedicado a los sindicatos, al margen de una alusión frecuente a ellos. Nada de extraño. Somos los sindicatos uno de los obstáculos a la marcha de la apisonadora que lanza Friedman sobre la sociedad. Y como no es hombre que sienta complejos como algunos de nuestros demócratas, coge el toro por los cuernos y se plantea ni más ni menos esto: ¿quién va a defender a los trabajadores de los sindicatos? Acaba concluyendo que lo harán los empresarios. ¿Hay quien de más?

Milton y Rose sonriente, inofensiva pareja con algunos años encima; pero con optimismo y seguridad no sé si formarán parte del mundial cultural que nos amenaza, pero sí que forman parte de una campaña bien programada que va introduciendo con habilidad y dinero —quiero decir que con buen financiamiento— un sistema ideológico de claras connotaciones antisociales y antisolidarias. No hay un campo que sea dejado de lado en la lucha que a favor de la crisis se recruta contra los trabajadores: esta serie pertenece al frente cultural. Parece que duelen más, y en realidad doler duelen más los latigazos económicos, pero hay que sembrar ideas y domesticar las cabezas. Hay que golpear en caliente: ése es su lema.

Una vez más con el dinero de todos, TVE pone sus medios, lo disimule como lo disimule, al servicio de una minoría. La ideología de "Libertad de elegir", se nos va a dar por la "Libertad de abusar" de la que algunos se valen.

V. ELORZA

HEMEROTEKA

Luxemburgo: Aviso a los que por egoísmo buscan la guerra

Se ha manifestado (por parte de los sindicatos) una voluntad de aceptar la reestructuración económica, la racionalización y la modernización, y de esa manera el incrementar la productividad, situándose así en posición de fuerza en la dura concurrencia al nivel de las exportaciones. Una voluntad también de aportar una ayuda financiera masiva de los fondos públicos para sostener y empujar esta reestructuración y, en realidad, para hacerla posible.

A cambio de esta voluntad, nosotros (los sindicatos) exigimos el pleno empleo y la Seguridad Social. Además, rehusamos cualquier forma de desmantelamiento social, tal como, entre otras, el restablecimiento de la competitividad por medio de reducciones masivas de los "costos" salariales en vez de hacerlo por inversiones, por la fabricación de mejores productos y un equipamiento industrial y productivo moderno. Quienquiera que destruya el equilibrio entre las medidas económicas y sociales, destruye también el modelo que estamos construyendo. Esto significaría ir directamente a la confrontación, inutilizando las posibilidades de concertación.

La evolución que hemos conocido y las perspectivas para nuestro país (es necesario no olvidar la amenaza de una catástrofe en Bélgica y los efectos que tendría sobre nuestra moneda) exigen poner en tensión todas las fuerzas vitales de la sociedad. El egoísmo, las decisiones parciales a costa de los que desde hace años son los que más



sufren por la crisis, no aportan ciertamente la solución. Al contrario, por ahí se llega al enconamiento.

"El Mundo del Trabajo Libre"

La sombra "reaganeconómica"

Los empresarios se saben fuertes en este momento. La situación económica y política les favorece. Tratan de obtener de esta coyuntura el máximo beneficio. Y tratan, por tanto, de reducir "ciertas" partidas del gasto público. Aquéllas dedicadas a los gastos sociales, al consumo colectivo, a proveer a la población de aquellos elementos por los que durante muchos años han luchado: educación, sanidad, pensiones, etc. Porque señores empresarios, seamos coherentes: Ustedes piden un

incremento de las transferencias a las empresas, de las subvenciones, del crédito oficial —mientras predicán a boca llena las tesis extremas del liberalismo y el sistema de libre mercado— mientras atacan el nivel del gasto público. ¿Cómo pueden conciliarse ambos extremos? Únicamente reduciendo las demás partidas "reducibles" que son las que hemos indicado. Es un intento de que el Gobierno español adopte todavía más claramente la línea de la política de Reagan. Disminuyamos el gasto público en servicios sociales, lo que, además, forzará a la población a proveérselos en el sector privado, con lo que tendremos un importante ahorro colectivo y unas valiosas posibilidades de expansión de la esfera de los negocios privados. ¡Una espléndida carambola!

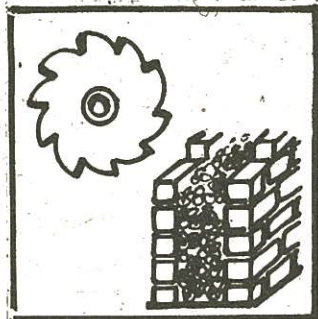
Precisemos: El gasto público no es alto en España. Ahora bien, es seguro, al mismo tiempo, que hay muchas posibilidades de ahorrar una gran parte

de este gasto público y evitar derroches escandalosos. La esfera pública española tiene grandes cauces de gastos que podrían racionalizarse y mejorar muy sustancialmente, precisamente para poder gastar más y mejor en otros sectores. Pero dudamos mucho de que esta racionalización se lleve a cabo, porque dada la actual composición de las fuerzas políticas ella tendría que afectar a sectores que no están dispuestos a aceptarla. Podría afectar a poderosos intereses sectoriales —sólo hay que recordar el intento de racionalización del sector farmacéutico, cuando un importante diario estatal señalaba "Pierde Barea y ganan las multinacionales..." o se nos informa de que somos el país del mundo con mayor número de especialidades farmacéuticas. (...).

Hay otro motivo para el ataque al gasto público. El capital sabe que no se van a cumplir las promesas del ANE. Ni siquiera tan diluidas como fueron. No se va a mantener en 1982 la población activa ocupada y pretenden curarse en salud. "Ellos ya dijeron" que con esta política no se mantendría el empleo. La culpa es del Gobierno que gasta el dinero en cosas que ellos no recomiendan, y les dificulta el crear empleo. O de las demandas irrazonables de los sindicatos.

No es necesario buscar demasiado: la cifra de parados alcanza ya unos niveles que se pensaba no podrían llegar a soportarse, tampoco se ha logrado reactivar la producción y lograr un crecimiento económico sostenido, aunque se han controlado ciertos niveles de inflación todavía estamos por encima de las cifras de nivel europeo, nuestro comercio exterior baila al son de elementos ajenos a nosotros... A pesar de las predicciones optimistas de la OCDE, la salida de la crisis se presenta difícil, compleja y extremadamente dudosa.

"EL VIEJO TOPO"



**CONSTRUCCION Y MADERA
ERAIKIN ETA ZURGINTZA**

Construcción Gipuzkoa

En la dinámica de años anteriores

Bildur ginaden aurten azera batetan, azitako lantegia bukatuko ote genuen. Alde batetik UGT bere estrategiaz ballaturik bakarrik aurkeztu zen eta prezio ona eskainiz gainera ugazabei. Bilera gutxi, laburra eta azkar joan direnak, esan daiteke elkar ezagutzen garelako, obo azkar era batera edo bestera bukatu. Bakeak ere badu bere prezioa eta aurten ere akordio ona iritxi dugu, bizimoduak egin duen gorakada lortuz eta garai hauetako ez da txantxetako.

Se puede considerar cortas y provechosas las reuniones celebradas este año durante el transcurso de las negociaciones del convenio de Construcción. Desde el primer día se decantaron las posiciones, tanto de unos como de otros, UGT con su empleo a cuestras ha predicado el ANE durante toda la negociación. Se han barajado en sus tesis, incluso opiniones de la CEOE sobre el empleo. Aunque se nos hace difícil creer este sindicato ha rechazado el acuerdo del convenio, por entender que no recoge diversas recomendaciones del ANE.

La presencia de ELA en la mesa negociadora y su mayoritaria representatividad en el sector ha hecho virar las negociaciones, que en todo momento han tenido como puerto presente Bizkaia, en donde UGT y CC. OO. han optado por ceder varios puntos del poder adquisitivo a cambio de recomendaciones un tanto "evangélicas" sobre creación de empleo. Una vez más hemos logrado

mantener nuestra tesis y este año también, aun a disgusto de algunos, se ha conseguido sobrepasar las cotas establecidas en el Pacto Social.

Aunque haya sido difícil alcanzarlo, el incremento salarial se establece en un 14,42 % teniendo en cuenta la revisión de julio pasado que supuso un 7,44 % que acumulado al 6,5 % desde enero de este año supone el porcentaje señalado.

Se mantendrá, asimismo, la revisión semestral, aunque varias veces han intentado cambiar la dinámica de negociación, la patronal y UGT siendo éstos partidarios de hablar de incrementos anuales.

Para cuando se publique este artículo se habrá celebrado el Consejo Sectorial de Construcción, no obstante podemos adelantar a modo de información el contenido del acuerdo de principio.

SALARIOS.—Desde enero 6,5 % (julio 81-7,44 % = 14,42 %).

REVISION.—En julio del 6 % (con cláusula de corrección).

JORNADA.—1.861,50 horas efectivas al año, puente día 11 de junio.

VACACIONES.—26 días laborables.

POLIZAS DE SEGURO.—100.000 pesetas por muerte natural; 1.600.000, accidente laboral o enfermedad profesional (muerte); 1.600.000, incapacidad absoluta derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

BONIFICACIONES POR CESE EN JUBILACIONES:

	Pesetas
A los 60 años	145.000
A los 61	135.000
A los 62	120.000
A los 63	115.000
A los 64	100.000
A los 65	55.000

DIETAS.—Media 455/completa 1.300. Kilometraje: 15 pesetas y 16 si van más de uno en el vehículo.

Queda congelado el plus extrasalarial durante todo el año y el aumento que ha este concepto le corresponda se incrementa en salario base.

Asimismo, se confeccionará una tabla de rendimientos mínimos.

MIKEL OLAZABAL



**METAL
METALA**

El Comité Sectorial de la Federación aprobaba el acuerdo alcanzado en la mesa negociadora

El convenio provincial de Guipúzcoa, un acuerdo satisfactorio

El Comité Sectorial de la Federación, reunido en Beasain el pasado 13, ha aprobado el acuerdo alcanzado por su representación en las negociaciones del convenio del Metal. Esta reunión ha estado precedida por reuniones de delegados sindicales en las Federaciones Comarcales, en las que se ha constatado la opinión favorable y la valoración positiva del nuevo convenio. Con la concreción de la redacción final de algunos temas —nuevas contrataciones, horas extras, etc.—, quedará el convenio, en los próximos días, listo para su firma y aplicación.

Más que en cualquiera de los anteriores, las negociaciones de este año han estado influenciadas, de un lado, por la crisis; de otro lado, por un ANE que, con carácter de generalidad, ha supuesto un auténtico

corsé a la negociación colectiva.

El común comportamiento de las patronales, de apoyarse en la crisis para justificar sus ofertas y actitudes, se ha concretado en el Metal guipuzcoano, en una cerrada defensa empresarial de dos temas: el desenganche y la no reducción de la jornada anual de trabajo que no permita alguna posibilidad de ordenar el trabajo en función de las necesidades de producción y del mayor aprovechamiento de las instalaciones.

El primer tema, el desenganche, que ha sido impedido como es sabido tras dos paros de 24 horas y un firme posicionamiento sindical en su contra, ha dejado entrever varias cuestiones:

■ Importantes sectores de ADEGUI no desean un



Beasainen, joan zen 13an bitortu zuten akordioa konbepuntu onak jaso dira langile

Punto

APLICACION DEL CO TIPO DE CONVENIO-SALARIOS TABLAS D
forma: En enero, un SALARIOS REALES.— un aumento de un 1 JORNADA DE TRABA tres turnos, jornada d tos de descanso.
CALENDARIO LABOR
presa y Comité.
Las empresas, tras las 1.860 para utilizar jornada en el resto de que este aspecto se a viernes, ni la jornada EMPLEO-JUBILACION en nuevas contrataci al respecto. Se proseg a los objetivos propu ASAMBLEAS RETRIB dos horas más, fuera les que tengan más DIETAS, HORAS EXT

convenio provincial tenga la actual estruct es decir, un convenio e



**ENSEÑANZA
IRAKASKINTZA**

En el momento en el que estás leyendo este artículo no se cuál será la situación del conflicto, si es que éste sigue, o si por el contrario, ha terminado y cómo.

Para situarnos, este artículo se ha redactado el sábado, 13 de marzo.

Todo empieza con el ANE

Debemos hacer memoria y situarnos en el momento de la firma del ANE para recomponer los hechos que se dan en este caso. Para el sector público se pacta un aumento del 8 % + 1 % para productividad. Este 1 % se está utilizando normalmente en corregir los salarios más bajos. En Euskadi, el ANE se aplica en el sector público, a pesar de que el Gobierno no lo menciona.

Sabiendo esto y conscientes del gran problema salarial de algunos trabajadores NO DOCENTES, el departamento de Educación del Gobierno vasco, prepara unos estudios, que los va pasando a Hacienda para ver la posibilidad de poder recoger estas cantidades en los presupuestos.

El departamento adelanta cifras

Durante las reuniones que los sindicatos veníamos manteniendo con el departamento de Educación, por parte de éste varias veces se nos adelantó parte de estos estudios. Llegando a de-

cir que habían preparado un estudio detallado de lo que podía suponer globalmente incrementado los salarios inferiores de 45.000 hasta dicha cantidad.

A partir de esto, entre los sindicatos se dan dos actitudes muy distintas. Por una parte, la postura de CC. OO., que la siguen casi por inercia UGT y STEE; y por otro lado, la de ELA, situándose entre las dos la CNT.

Como la cantidad provenía, como señala el ANE, del 1 %, es decir, de una cantidad inamovible, nosotros entendíamos que aquí se trataba simplemente de repartir ese fondo y que los sindicatos colaborásemos con el Gobierno en este reparto, es decir, haciendo de amortiguador de los planteamientos corporativistas que abundan en estos sectores. Lo único que puede aportar esto a los trabajadores son enfrentamientos y desunión, y claro... a eso no estábamos dispuestos.

Por otro lado, CC. OO. y STEE, ante la inminencia de un aumento salarial, y sabiendo que "las cosas de palacio andan despacio", se apresuran para marcar un triunfo, es decir, un falso triunfo. Y así, sin gastar mucho tiempo en hacer una tabla reivindicativa aceptada por los trabajadores hacen una plataforma totalmente demagógica e incompleta. Basan todo su planteamiento en algo que ya el de-

Con otra fuerza y serenidad

partamento de Educación había anunciado, la subida será inversamente proporcional al salario. Y así en esta plataforma marcan un mínimo de 45.000 pesetas.

Para el 20 de enero, sobre todo por CC. OO., se provoca una reunión monolítica sobre este tema. Y entre dos sindicatos con la oposición de ELA y UGT se admite para esta sesión a los representantes de las asambleas.

Inicio de la huelga

Con esta mesa negociadora acudimos el día 29 de enero a la reunión con el departamento de Educación. La respuesta que nos dan es algo que nosotros ya veníamos viendo: "Los criterios de negociación los ha de marcar el Gobierno". Para ELA esto era motivo de otra reunión, pero el resto de centrales aprovechan esta coyuntura para decir que el Gobierno no quiere negociar, y así lanzan una huelga indefinida para el 18 de febrero.

A partir de esto hay una reunión de la Comisión Económica del Gobierno y del Consejo de Gobierno, donde deciden autorizar a cada departamento para negociar el 1 % de la masa salarial de sus funcionarios, una vez el Gobierno les diga que cuantía supone. A partir de esto hay una

reunión donde el Gobierno nos comunica su posición y otra ya con Educación para establecer un calendario. A la salida de estas reuniones los de ELA nos quedamos perplejos viendo, como STEE y CC. OO. dicen "tampoco hoy han querido dar nada". Esto lo han ido haciendo para hacer creer que la huelga tiene sentido.

La huelga empieza a hacer agua

A medida que la gente se va dando cuenta del engaño, de esta huelga, sobre todo CC. OO. empieza a ponerse nerviosa y a bajar las cifras rogando al Gobierno que dé algo. Quieren desconvocar como sea. Ya empiezan a tener problemas para mantener la huelga. En esto aparece una enmienda de EE a los presupuestos, y CC. OO. aprovecha esto para mantener el conflicto. Pero la enmienda, claro está, no sale adelante, y ya no tiene argumentos para seguir.

La cantidad: 75.000.000

Para el día 10 de marzo el departamento anuncia la cantidad de 75 millones que el Gobierno les ha asignado correspondiente al 1 %. Ya Educación puede asegurar unas cantidades. CC. OO.

se da mucha prisa y acude al departamento a proponer la firma de lo que salga, pero siempre que esto se haga rápido, es decir, dando la sensación de que el Gobierno cede y de que se ha conseguido algo.

Así el departamento llama a todos los sindicatos por separado, proponiendo una negociación, pero sólo con los que desconvocan, o no esten implicado en la huelga. Esta reunión se celebra, pero previamente CNT, UGT y STEE abandonan la mesa, nosotros nos quedamos pero diciendo que no vamos a firmar ningún acuerdo. CC. OO. desconvoca la huelga y exige una sesión continuada de negociación. Al final se hace un reparto donde el departamento se cuida mucho de no tomar ningún marco de referencia, como proponíamos los de ELA. La cantidad mínima establecida es la que ya el convenio de Enseñanza Privada aseguraba al personal laboral.

Espectáculo bochornoso

Nuestra sorpresa e indignación mayor se produce cuando CC. OO. hace una valoración totalmente positiva del conflicto y del acuerdo, cuando los resultados no pueden ser peores. Los trabajadores han terminado desengañados y enfrentados y no se ha conseguido nada más que lo ya presupuestado, es decir, una huelga totalmente injustificable y

de utilización de una situación salarial de miseria para propaganda electoral. Pues r sido casualidad que por CC. todas las negociaciones las llevado trabajadores docen además conocemos la rida afiliación de CC. OO. en este tor.
No hemos ido contra la huelga
Hemos tenido grandes pr mas para informar sobre n posición en el conflicto. No riamos entrar a decir q huelga no servía para nada, hay trabajadores con sa muy bajos, muy ilusionado la huelga, que prefieren n nuestros argumentos; y por parte, los demás sindicatos s iban a echar encima a l culparnos de haber hecho i sar la huelga. Por tanto, huelga nos hemos manteni margen, no así en el rest conflicto.

De todo esto hay una cos sitiva y es que durante este en este sector hemos subic afiliación y se nos han inc rado trabajadores que han claramente la trayectoria en esto y que, como nosotros, san que estos problemas ha abordarlos con otra fuerza y nidad. Vamos pues a tr cara a los presupuestos d para poder hacer un trabaji cal más efectivo y serio.
XANTI UGA

La negociación colectiva en Navarra

Diffícilmente se puede llamar negociación a lo que está ocurriendo en muchas de las mesas negociadoras de los distintos convenios provinciales. Con el ANE como losa que está sobre las cabezas de los trabajadores y el hilo que la sostiene en mano de la patronal, dispuesta a dejarla caer y que aplaste todo lo que de reivindicativo y defensa de los derechos de los trabajadores, pueda aparecer en las distintas plataformas, hace que algunos (léase UGT y CC. OO.) estén dispuestos a ceder en todo, con el fin de llegar a la firma y sin importar bajo que condiciones. Luego se ponen a hablar de responsabilidad y de solidaridad, sin llegar a decir que la única solidaridad que aparece en los convenios que están firmando es con la patronal.

En estos momentos la situación de los distintos convenios es la siguiente.

Comercio del Mueble

Lo ha negociado sólo ELA y se ha firmado el pasado día 1 de marzo. Contempla un incremento del 11 por ciento de los salarios medios de 1981, que supone un 12,25 por ciento sobre enero. Revisión en julio del 2,5 por cien. La antigüedad pasa a tablas, aplicándose una subida del 6,70 por ciento respecto a enero. Reducción de 30 horas mejorando la adecuación del calendario a la jornada pactada, al limitar que la reducción de horas si se aplica al horario diario sea como mínimo de 1/2 al inicio de la jornada de la tarde en los meses de mayo a octubre. Otras mejoras en dietas, kilometraje, póliza del seguro colectivo de vida, derechos sindicales y de formación de trabajadores, enmarcan el resultado de este convenio que sin poder calificarlo de plenamente satisfactorio, muestra que con un mínimo de serie-

	●	●	●			
	●	●	●			
	●	●	●			

dad y responsabilidad se pueden alcanzar mayores cotas de lo que UGT y CC. OO. nos ofrecen por estos lugares.

Agrupación de Agua de Navarra

La mesa negociadora ha estado representada por parte sindical por ELA y UGT. Las negociaciones se han venido desarrollando en Tudela, por ser el lugar donde está constituida la asociación empresarial que ha negociado el convenio y por ser de alguna forma el punto de referencia de los trabajadores afectados por el mismo: los pertenecientes a las comunidades de Regantes, Juntas de Riego y Juntas Municipales de Agua, aunque afecta a toda Navarra.

El viernes 5 de marzo se llegó al acuerdo definitivo que supone: 14 por ciento de subida en enero; revisión del 4 por ciento el 1 de julio, jornada de 1.840 horas con respecto de menores jornadas para los que ya tenían reconocidas de anteriores convenios; mejoras en jubilaciones, seguro de vida, desplazamientos y derechos

sindicales, consistentes estos últimos en poder elegir delegados en empresas de más de tres trabajadores o agrupándose varias de ellas con menos de cinco con los mismos derechos y atribuciones que concede el Estatuto de los Trabajadores, excepto las horas: este tema es importante, dado que la mayoría de los centros de trabajo tienen menos de cinco trabajadores y podrá ayudar a irse organizando, única forma de poder desarrollar el sindicalismo en el sector.

Transportes de Mercancías

La mesa negociadora de este convenio está formada por ANET por parte empresarial y ELA, LAB, CC. OO. y UGT por parte sindical.

Las plataformas de las centrales son distintas en cuanto a salarios, ya que mientras UGT y CC. OO. la enmarcan en el ANE; ELA y LAB defienden el poder adquisitivo de los salarios, jubilación a los 64 años, eliminación de horas extras, prohibición del pluriempleo, 100 por cien en

ILT, jornada de lunes a viernes, son otros puntos que contemplan las plataformas.

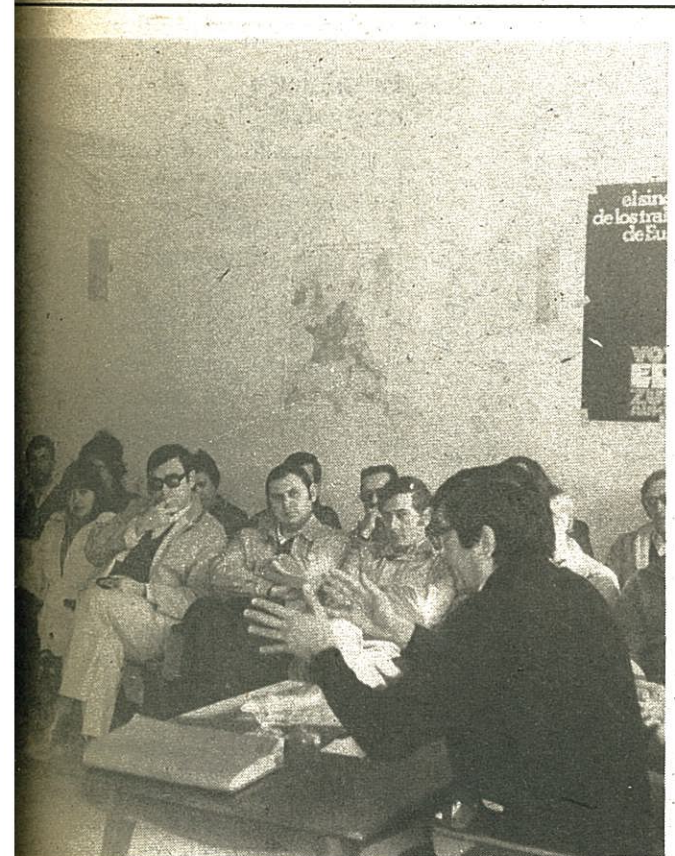
Desde el inicio de las negociaciones se ha visto que la patronal intenta aprovecharse del juego a la baja de UGT y CC. OO. diciendo que quiere negociar dentro del ANE y dejando de lado que estos sindicatos representan un 40 por ciento de la mesa negociadora, no pudiendo llegar con ellos, aunque fuera conjuntamente, a acuerdos que tuvieran aplicabilidad general.

La oferta de la patronal en estos momentos es del 11 por ciento en salarios y de 1.880 horas en jornada de lunes a sábado, lo que supondría perder algunos trabajadores la posibilidad de tener fiestas bastantes sábados del año, como lo garantizaba el convenio del 81. Quieren introducir cláusula de absentismo, y los textos que ofrecen como limitación de horas extras y pluriempleo, prácticamente no tendrían ninguna efectividad para a potenciar la creación de empleo.

La próxima reunión está prevista para el martes 16 y en ella tendrá que verse lo que vaya a poder ser de este convenio. En principio depende de la real voluntad de negociación de la patronal, cosa que no ha aparecido hasta ahora, y de la capacidad que tenga de afrontar con realismo y seriedad la situación a la que podría llegarse de no atender las reivindicaciones que se contemplan en la plataforma de ELA y LAB y que estamos dispuestos a defender con todos los medios que sean precisos.

Otros convenios, como el de la Fontanería y Calefacción, Derivados del Cemento y Hostelería, este último en el inicio de las negociaciones, serán objeto del próximo ELA-Astekari.

JOSE IGNACIO SUESKUN



El sectorial Komiteak onartu zuen mahaiko sindikatuko ordezkariak ezjakilean. Desengantzerik gabe eta soldata zein lanorduetan azpiko artikuluan aditzera ematen den bezala

Los importantes del convenio

A todos los trabajadores. NO HAY DESENGANCHE. de negociación en las empresas.

ENIO.—Aumento del 14,02 %, distribuido de la siguiente manera: en julio un 5,5 %. La columna "A", aumento en un 11 % en enero de un 5,5 % y un 4,45 % en julio, lo que representa los salarios reales obtenidos en 1981.

AL.—Para normal y dos turnos, jornada de 1.880 horas. Para tres turnos, jornada de 1.860 horas. En jornada continuada se incluye en la jornada 15 minutos de descanso.

Se establecerá, como hasta ahora, de mutuo acuerdo entre empresa y trabajadores, como hasta ahora, de mutuo acuerdo entre empresa y trabajadores.

El Comité, podrán disponer de 48 horas de las 1.880 ó 24 de horas punta de producción, teniendo obligación de reducir la jornada diaria de fiesta a opción del trabajador. En los casos en que la jornada diaria no podrá ser superior a 9 horas/día de lunes a viernes, para los de tres turnos, podrá ser superior a la actual.

RETRASOS.—En jubilación a los 64 años y en la jubilación a fin de buscar la mejor redacción que más se acerque a lo establecido en los últimos decretos de jubilación.

Ocho horas dentro de la jornada, para todos los trabajadores y para el día de trabajo, a disfrutar por los afiliados a secciones sindicales de los sindicatos afiliados.

PROCESOS.—Se proseguirá la negociación.

que se pacten salarios de tablas y salarios reales, si luego se pactan nuevamente salarios reales en las empresas.

Esos sectores van a seguir presionando en esa línea, defendiendo posiciones cada vez más intransigentes y propugnando, en definitiva, un crecimiento de la ofensiva patronal contra los sindicatos, que cada día estorban y exigen más.

Sectores importantes de trabajadores, por otra parte, no advierten suficientemente las dificultades que se ciernen sobre el mantenimiento de la estructura actual del convenio e ilógicamente ven fácil a nivel provincial lo que para ellos es difícil a nivel de empresa.

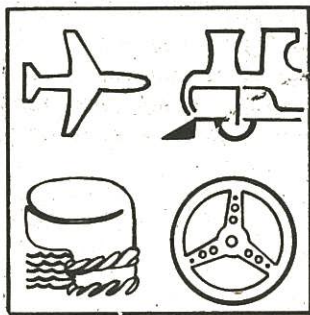
En el segundo foco de resistencia patronal, la reducción de jornada de trabajo, apuntar de una parte, el avance importante que suponen las 1.880 y 1.860 horas para este año; de otra parte, la convicción de que seguir descendiendo en la jornada

de trabajo, en la medida que deseamos y que nos proponíamos en nuestro I Congreso, va a exigirnos estudiar más a fondo temas como trabajo a turnos, disfrute de vacaciones, días de fiesta al año que superen los 14 oficiales, etc.

Dejando a un lado los aspectos anteriores que han de servirnos de reflexión para enfocar la negociación colectiva del año próximo, hay que resaltar, que en el tema salarial, otro punto clave de la resistencia patronal, el acuerdo alcanzado es muy positivo. Con el 14,02 % de aumento, los niveles salariales de tablas de convenio, objetivo prioritario en el tema salarial, mantienen una posición digna, sensiblemente superior a cualquier otro convenio del Metal.

En definitiva, un conjunto de acuerdos satisfactorios, y unas referencias para trabajar de cara a próximas negociaciones.

Donostia, 15-3-82
CARLOS GUERENU



TRANSPORTE GARRAIOA

Provincial de Mercancías de Guipúzcoa

Una ocasión perdida

Con la desconvocatoria de huelga y la firma de un acuerdo secreto fuera de la Mesa negociadora entre la patronal y UGT y CC. OO., se ha cerrado la negociación del convenio provincial del Transporte de Mercancías por Carretera. Con ello, se ha perdido una ocasión de oro para conseguir, un año más, el costo de vida en las tablas del convenio, quebrándose la línea de los convenios anteriores en los que, siempre, se había garantizado, al menos, una actualización equivalente a la subida anual de los precios.

Pero vayamos a relatar brevemente la historia de estas negociaciones. Al suscribir las tres centrales (UGT, CC. OO. y ELA) una plataforma unitaria, basada fundamentalmente en una reivindicación económica del 14,40 % y una jornada de 40 horas semanales, parecía que no sería difícil alcanzar un buen convenio. No obstante, todo sería un espejismo, porque tras la segunda reunión de la Mesa negociadora, la unidad sindical se quebraría al romper UGT el acuerdo inicial ofreciendo a la patronal su aceptación a una subida salarial del 11 %.

Continúan las negociaciones y al quedar éstas rotas, se plantea una acción sindical como medida de presión. Frente a la propuesta de nuestro sindicato de comenzar con un día de huelga, sorprende la postura de UGT y CC. OO. de iniciar una huelga de cuatro días, suscribiendo UGT de nuevo, públicamente, ante una asamblea

de trabajadores, la defensa del 14,40 % cuando horas antes, en una reunión de la Mesa negociadora, había aceptado la propuesta patronal de 11 %.

Poco antes de comenzar la huelga, UGT y CC. OO., "secretamente", se entrevistan con la patronal y se comprometen a desconvocar la huelga con el 12,5 %. Se plantea esta propuesta a la asamblea y es rechazada mayoritariamente, comprometiéndose UGT y CC. OO. a defender el 14,40 %. Comienza la huelga, que es secundada por el 100 % de las empresas de Paquetaría, y se convoca una asamblea por la Mesa negociadora para el día siguiente. Cuál sería la sorpresa que horas antes de celebrarse ésta, UGT y CC. OO. la desconvocan por la prensa, no asistiendo a la asamblea que, junto con ELA, habían convocado y dejando a los trabajadores boquiabiertos, incapaces de comprender una actuación tan inco-

herente y, sobre todo, vergonzosa.

UGT y CC. OO.: Un alarde de "más difícil todavía"

Las piruetas que, sobre todo UGT, ha estado haciendo en este convenio van a ser difíciles de superar. Es incomprensible cómo este sindicato, que firma en Madrid un tope del 11 %, luego presente una reivindicación del 14,4 %. Más tarde se ofrece a firmar el 11 %; vuelve a plantear el 14,40 % y al final, mientras con una mano reivindica (firma) una huelga para defender esta subida y se compromete con los trabajadores a mantenerla, con la otra firma con la patronal un acuerdo rechazado previamente por la gran mayoría de los trabajadores.

La actuación de UGT y CC. OO. ha sido un ejemplo de falta de seriedad. Les ha faltado valentía para descubrir desde el primer momento su juego y esto les ha llevado a un constante y continuado "más difícil todavía". Al final, como era de esperar, les ha faltado manos para tapar tanta chapuza y engaño y han terminado perdiendo el equilibrio y cayendo ante todos los trabajadores con todo el peso de sus contradicciones.

Por nuestra parte, nos queda la satisfacción de haber mantenido una línea coherente. Nos propusimos mantener, como objetivo primordial, la defensa del poder adquisitivo y por esta reivindicación hasta el final hemos luchado. Sólo la claudicación de estos sindicatos han impedido que alcanzáramos nuestra meta. Además, sin nuestra presencia en la Mesa negociadora, UGT y CC. OO. hubieran aceptado el 11 %.

Ahora, a los convenios de empresa

Pero no tenemos que seguir mirando atrás. La etapa del convenio provincial está cerrada y ahora tenemos que abordar con fuerza la segunda etapa. Tenemos que alcanzar en los pactos y convenios de empresa esos dos puntos que nos faltan para llegar al costo de la vida, rebajar las 1.900 horas de jornada anual y plantear la semana laboral de lunes a viernes.

En este sentido se están empujando a elaborar las plataformas y ya podemos destacar que en Transportes Pesa, S. A., cuando se cerraban estas líneas, se ha llegado a un acuerdo consistente en un 14 % de subida salarial y jornada semanal de lunes a viernes.

JOSEMI UNANUE

ESTADO**Telón de fondo de la campaña electoral****ANE: Quién te ha visto y quién te ve**

El pacto social, el ANE está entrando de lleno en la campaña electoral que calienta motores a marchas forzadas. Esta instrumentalización del pacto es consecuencia directa de las razones e intereses que primaron en su realización, razones e intereses adobados con contrapartidas financieras a los sindicatos firmantes y camuflados bajo un ficticio plan de empleo.

Nuevamente llueve sobre mojado y los sindicatos representativos del Estado, incapaces de desarrollar una acción autónoma, mínimamente consistente y permanente, se alinean de manera incondicional, subordinada a la vera de sus partidos.

El balance del ANE, que mirese por donde se mire, no puede ser más negativo si se comparan compromisos y logros en materia de empleo, que no se olvide fue su "razón de ser", se convierte así en el terreno abonado para las primeras escaramuzas de mar-

cado tinte electoralista. Todos los firmantes hablan y hablan del ANE, y lo hacen en tono y modo diametralmente distinto. En plena feria de la confusión, y dando la sensación de que ANES hay más que uno, tantos como organizaciones al pie del documento.

Las distintas gafas, los distintos colores

Las incongruencias, los desatinos, los lapsus se amontonan precipitadamente. Hoy se dice una cosa, mañana en la prensa la contraria y los sofistas que idearon absurdos

como el de la tortuga que nunca se alcanza, se quedan en este del juego dialéctico en meros aficionados.

Hace solamente unos días, Marcelino Camacho, al salir de la "sonada" encerrona, decía que los empleos creados por el sector privado con ocasión del ANE eran sólo 357. Poco más tarde, este mismo dirigente sindical subrayaba que el paro sigue creciendo por culpa de la reestructuración industrial y de la ley Básica de Empleo. Nada de esto ha supuesto obstáculo alguno para que a renglón seguido el secretario general de CC. OO. proponga un pacto similar al actual en concepción y estructura para nada menos que tres años, argumentando que el ANE es un instrumento de lucha contra el paro.

Sobran comentarios a esta falta de ligazón entre premisas y conclusión y, aunque puede

pensarse cualquier cosa, lo más indulgente es, tal vez, limitarse a dejar constancia de que los trabajadores no son menores de edad que se traigan cualquier disparate.

Un lapsus de bulto

Nicolás Redondo, el otro par sindical, viendo sin duda las intenciones partidistas de su homónimo, intenciones que tienen como constante la pretensión de que el PC o su correa de transmisión CC. OO. tengan como sea una mínima participación en el "poder", ha dicho que la UGT no está dispuesta a firmar un cheque en blanco para el próximo año y que en cualquier hipótesis hay que esperar hasta el próximo noviembre para conocer definitivamente lo que ha dado de sí el ANE. El lapsus es, desde luego, de consideración, porque cheques en blanco no hay que firmar ni para el año que viene ni para ningún año. De todas maneras, esta precavida posición del líder ugetista tiene a su vez una motivación igualmente partidista. Es claro que ante la próxima confrontación electoral, el tandem PSOE-UGT, en una posición de partida bien distinta al formado por el PC-CC. OO., prefiere tener las manos libres, y esperar los resultados.

La CEOE, por su parte, no está menos implicada en esta operación política consistente en rentabilizar el ANE en aras de sus propios intereses. Ferrer Salat, para pasmo general, no ha tenido empacho alguno en señalar que el recorte salarial propiciado por el

**Frivolidad e irresponsabilidad**

La segunda razón, porque la CEOE quiere el monopolio del poder, quiere que el Gobierno no sólo sea de derechas, sino que así lo parezca. Finalmente, la Administración central que ha tenido en el pacto social una auténtica bicoca, que ha incluido tregua social y aprobación de los presupuestos sin mayores problemas, no puede renunciar a que este chollo continúe en años venideros, si bien se debe a su vez a su propia estrategia electoral.

En resumen, pues, el pacto social es, desde ya, carne de elecciones que será utilizado como arma arrojada por los

Los pactos como el ANE ahora, y el de la Moncloa antes, tienen un efecto inmediato en la cesta de la compra, produciendo una huella perdurable que no es fácil borrar o mitigar y menos con simples slogans con tufillo electoralista

unos contra los otros. Los unos para demostrar que han cumplido, los otros para demostrar que los culpables del fracaso no son ellos. Los unos y los otros en connivencia manifiesta, se olvidarán de los empleos prometidos.

Esperemos que quienes no olviden sean los trabajadores, que al fin y a la postre, han sido los únicos paganos de todo este montaje. El pacto de la Moncloa, los AMIs y los ANEs son para no olvidar, por mucho que se empeñen unos y otros en utilizarlos en sus campañas. Demasiada frivolidad. Demasiada irresponsabilidad.

J. ELORRIETA



Los trabajadores cada vez esperan menos de sindicatos que usan y abusan del pacto en la cumbre como única opción

La ley no sirve si no hay voluntad política de hacerla cumplir**Más fraude fiscal**

Hay indicios de que se está reformando la reforma y si pararse ya es malo cuando no se ha llegado todavía, retroceder es nefasto.

Dejando a un lado los saltos de cangrejo que se están dando en la cuestión política, autonomías, etc., y ciñéndonos a lo que acontece en el terreno económico-social en concreto, se observa por ejemplo que la reforma fiscal está atascada. Y éste es solo un lujo que se puede permitir la derecha más montaraz.

No deja de ser significativo a este respecto el toque de atención que ha dado el propio Fernández Ordóñez, padre de la criatura, al revelar que la reforma fiscal ha entrado en una fase grave al estar subiendo las tarifas y al defraudarse incluso más que antes.

Las intenciones electoralistas del socialdemócrata Paco que parece tener el propósito de dar cuerpo a un nuevo partido de esos que se empiezan a denominar bisagras, no son motivo para echar en saco roto semejante constatación.

Si el líder de AD, así se llama el nuevo partido, hubiese sido más explícito hubiese tenido que matizar no obstante que el incremento de las tarifas revierte directamente a los trabajadores vía precios y hubiese tenido que matizar también que quienes defraudan no son precisamente los trabajadores. Contribuir como lo están haciendo en un 80 % a los ingresos impositivos con una participación en la renta que no rebasa el 55 % es más que suficiente, es escandaloso.

Así pues cuando la CEOE critica los presupuestos generales aduciendo que el déficit es excesivo, está maliciosamente ignorando que si esto es así en buena parte se debe a que los empresarios no pagan lo que deben, a que están defraudando.

Total que con este relajamiento fiscal lo que ocurre es que los que pagan religiosamente son los trabajadores mientras que los empresarios están haciendo de su capa un sayo, seguros de que ellos pueden dictar sus condiciones al Gobierno para que este revalide en los próximos comicios la confianza de la que es acreedor o deudor según por donde se le mire.

La ley una vez más no deja de ser papel mojado o de aplicación parcial, sólo allí donde no aprieta a los poderes económicos. Lo que falta es voluntad política para ponerla en vigor de principio a fin.

G. E. AURREKOETXEA

mundo

Para mediados de este año el paro en la OCDE alcanzará los 28,5 millones

La política de empleo sigue siendo aplazada

Los ministros de Trabajo de los distintos países de la OCDE han mantenido la pasada semana una reunión en la sede de este organismo en París.

Como siempre, los acuerdos finales son la síntesis de posiciones encontradas y por ello más que las resoluciones interesa el debate que una vez más se ha centrado en la problemática del empleo. Dos han sido las tesis enfrentadas; la primera de ellas, opuesta a que se siga privilegiando la lucha contra la inflación, que considera que la absorción de empleo es un efecto automático de la estabilidad de los precios. La segunda, partidaria de que las cosas sigan como están, manteniendo las mismas políticas económicas.

Países como Francia, RFA y Holanda se han alineado en la primera de las tesis, EE. UU. ha sido el país que con más resolución ha defendido la segunda.

Directamente relacionada



La OCDE no se rinde todavía ante la evidencia. No deja de ser preocupante que con las perspectivas de empleo existentes, se siga hablando de ajustes automáticos del mercado de trabajo en base a la estabilización de los precios

con esta polémica, en la referida reunión, se ha abordado también la cuestión relativa a la reducción del tiempo de trabajo que ha contado con la oposición de los países más liberal-conservadores.

En el fondo de las eclécticas resoluciones empieza de todas formas, a manifestarse una creciente inquietud por la evolución del desempleo y sus consecuencias sociales y políticas. Las estimaciones para finales del primer trimestre del año vaticinan 28,5 % de parados en toda la OCDE que equivale al 8 % de toda la población activa. De este total 16,5 millones corresponden a Europa. Si a estas previsiones añadimos los pronósticos sobre la expansión de la población activa y las mejoras tecnológicas con los consiguientes aumentos de productividad la conclusión es evidente, o se cambia radicalmente de política económica o el deterioro es irreversible.

K. ASLA

El ruido: Riesgo en el trabajo

Las principales reacciones fisiológicas a un ruido intenso comprenden todos los componentes principales de la reacción de stress y las variaciones concomitantes de los sistemas psico-endocrino, cardiovascular, respiratorio, digestivo y muscular.

Efectos psicológicos

La exposición de larga duración en el lugar de trabajo a un ruido intenso ha sido asociado a toda una gama de enfermedades ligadas al stress, en particular la hipertensión, aunque también otras perturbaciones cardiovasculares, gástricas y respiratorias pueden estar implicadas. Han sido también señaladas perturbaciones como la fatiga, el insomnio y alteraciones en el humor. También otros factores distintos al ruido y tanto como éste son susceptibles de contribuir a estos efectos a largo plazo en una medida difícil de evaluar.

Otros efectos fisiológicos son más específicos de la estimulación por el ruido. Ciertos efectos resultan de la estimulación mecánica directa de los tejidos del cuerpo por las ondas de presión sonora. Así el vértigo, las perturbaciones del equilibrio son, casi con certeza, el resultado de la estimulación del aparato vestibular del oído y exigen habitualmente una estimulación muy intensa. Ciertas perturbaciones visuales asociadas al ruido intenso probablemente son debidas a una estimulación mecánica de ciertos músculos que obstaculizan a su vez la

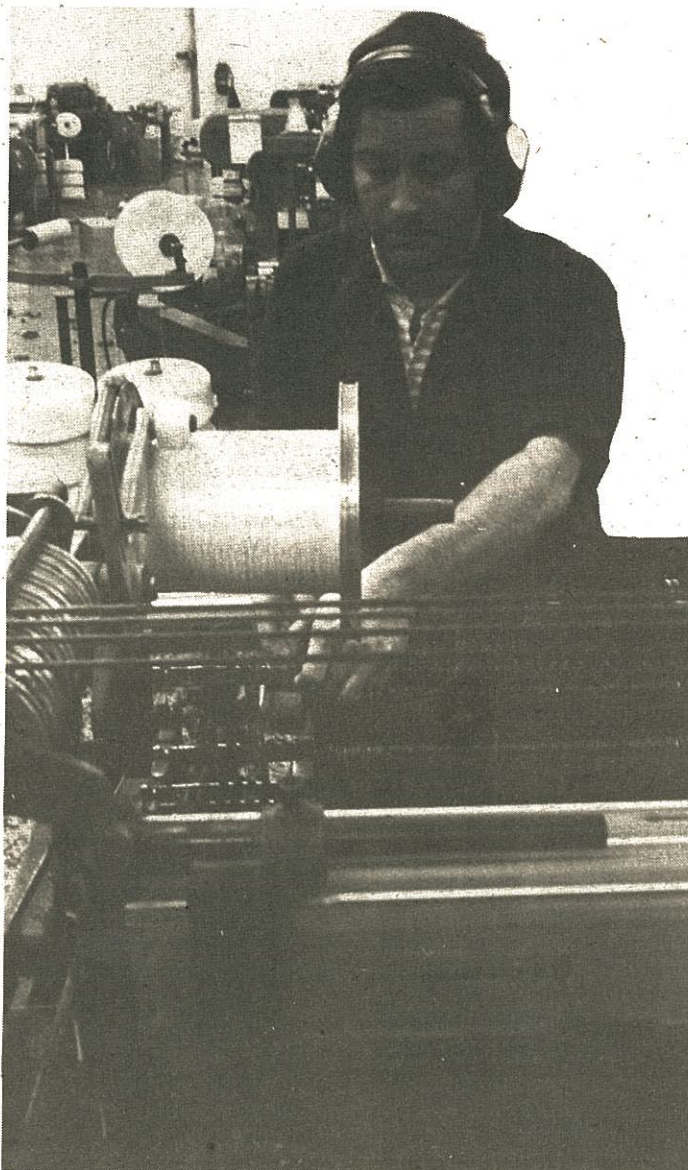
acomodación normal del oído.

Otros efectos específicos del ruido son indirectos. Se pueden citar principalmente a este respecto los efectos sobre el aparato vocal debidos a la tensión que entraña la obligación de hablar o de gritar en un ambiente saturado de ruido. Estos efectos comprenden los tos y la ronquera, los dolores y las lesiones de la garganta y los cambios de voz.

Efectos psicológicos

Muchos de los efectos del ruido sobre el bienestar psicológico derivan de la reacción de stress fisiológico. La fatiga, el insomnio y las perturbaciones en el humor ya han sido mencionadas. A las situaciones muy corrientes como la ansiedad, la irritabilidad y la agresión se añaden perturbaciones de las relaciones interpersonales, los conflictos sociales en la casa y en el lugar de trabajo y un desajuste general: todos ellos efectos que en determinada medida se asocian al trabajo en ambientes ruidosos.

Algunos estudios controlados de manera más precisa han examinado ciertos de estos efectos de manera más profunda. Así, experiencias socio-psicológicas han demostrado que el ruido puede aumentar el comportamiento agresivo y reducir las oportunidades de ayuda a quien se encuentra en dificultades. Ha sido demostrado que ciertas calidades de ruido son importantes agentes que estimulan reacciones emocionales desfa-



vorables (aburrimiento y tedio). Entre éstas puede citarse el ruido previsible y no controlable, el ruido en las bandas de ondas estrechas o de tonos puros y el ruido creciente más que el decreciente. La pérdida profesional de capacidad auditiva es la causa de otros problemas psicosociales: trastorna las actividades sociales en casa y fuera y desemboca en un aislamiento social creciente.

Efectos sobre la intercomunicación

Los efectos del ruido en cuanto que crea obstáculos a la palabra puede contribuir a crear un aislamiento social en el lugar de trabajo. Aunque la palabra sea en cierta medida, ampliamente superflua, en el sentido extremo de que la misma es aún inteligible a pesar de un desfiguramiento y de una distorsión considera-

bles, el esfuerzo necesario para hacerse comprender aumenta tanto con la cantidad como con el carácter del ruido presente y con la distancia entre la persona que habla y la que escucha. Aunque el esfuerzo bucal aumenta en el ruido, no basta para compensar el ruido. De la misma manera la inteligibilidad de la palabra disminuye con niveles más elevados de esfuerzo bucal lo que contribuye a la falta de comunicación eficaz en medio del ruido. Otros factores influyen poderosamente la eficacia de la comunicación bucal en el ruido: las diferencias de expresión y una articulación insuficiente entorpecen la comprensión; con la edad, después de la treintena la capacidad de comprender la palabra desfigurada o deformada disminuye. Y, evidentemente, la pérdida auditiva refuerza el efecto perturbador del ruido sobre la palabra. De todas formas, uno de los factores más importantes en la comprensión de la palabra es el contexto en el cual se manifiesta: así, los mensajes inesperados o imprevisibles serán mucho más difíciles de interpretar o de comprender que los mensajes esperados o previsibles.

El ruido industrial tiende a producirse en contextos en los que otros factores de stress pueden fácilmente afectar simultáneamente a aquellos que están expuestos. Entonces más que tratar de aislar y de controlar cada factor potencial nocivo, es más fructuoso considerar las interacciones entre el ruido y los otros factores de stress, siendo así que la situación en la cual se produce el ruido es, probablemente, un factor importante de su efecto.

MURU

Alta médica tras largo tiempo en baja



En numerosas ocasiones se nos ha consultado en estos servicios jurídicos, qué puede pasar en aquellos casos en que un trabajador que ha permanecido de baja, durante mucho tiempo, y después se le ha dado el alta médica, bien por curación total o bien porque se le haya declarado con una inutilidad total o parcial. En este artículo, vamos a intentar dar respuesta a esta cuestión, de la forma más sencilla que podamos, en cuanto que el tema es lo suficientemente complejo.

Como se sabe, la baja comienza cuando el médico de cabecera nos la extiende y se pasa a una situación que se llama Incapacidad Laboral Transitoria (de ahora en adelante ILT).

La duración de esta ILT, puede ser hasta de 12 meses, que se pueden prorrogar por otros 6 meses más. En total hasta 18 meses.

Mientras se está en esta situación, el contrato de tra-

bajo, según se dice en el Estatuto de los Trabajadores, permanece suspendido, lo que quiere decir, que si el médico de cabecera nos da el alta, tenemos pleno derecho a incorporarnos a la empresa, sin que ésta, nos pueda despedir ni pueda adoptar posturas contrarias a este derecho.

Finaliza la Incapacidad Laboral Transitoria

La ILT puede finalizar, bien por el transcurso de este tiempo, de 12 ó 18 meses, bien por curación o bien por pasar a Tribunal Médico con propuesta de invalidez. Si finaliza por curación, se nos da el alta y con ésta debemos reincorporarnos al trabajo. Si es por haber pasado el período de 12 ó 18 meses, se pasa a una situación distinta, que se le llama Invalidez Provisional (de ahora en adelante IP) y que puede durar hasta cinco años. En esta

situación, se pasa a depender directamente del INSS o Mutua Patronal, según se trate de enfermedad o accidente, respectivamente, recibiendo directamente las prestaciones económicas de dichos organismos. También en esta situación, como en la ILT el contrato permanece suspendido.

La IP también puede finalizar como la ILT, esto es por transcurso del tiempo, por curación o por declaración de invalidez permanente en cualquiera de sus grados.

El problema surge en este último supuesto, cuando después de haber permanecido todo este tiempo fuera de la empresa, se puede estar seis años y medio, al trabajador se le declara apto para el trabajo, bien por resolución del INSS, bien por la Magistratura de Trabajo.

Apto para el trabajo, quiere decir que no se le haya declarado con una Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo.

Dos supuestos

En un caso extremo, también puede ocurrir que el trabajador no se le declare con una invalidez permanente y éste se haya visto en la necesidad de recurrir a Magistratura de Trabajo o incluso, hasta el Tribunal Central, y mientras dure el expediente, haya finalizado la IP y no perciba ninguna prestación económica. En los dos supuestos, la situación es idéntica.

La declaración de aptitud para el trabajo, no se efectúa hasta que bien las resoluciones del INSS, bien las sentencias de Magistratura de Trabajo sean firmes y mal que bien, se tenga que estar conforme con esa resolución o sentencia.

Una vez finalizado todo ese proceso, surge la pregunta, ¿qué derecho tiene el trabajador que se le haya declarado apto para el trabajo? ¿Puede o no seguir trabajando en la empresa?

La contestación a esta pre-

gunta es tajante y no admite duda alguna, en cuanto que si a los 30 días de haberse declarado apto para el trabajo, el trabajador se presenta a la empresa, ésta le debe de admitir. Si no lo hace es como si fuera un despido, contra el cual, el trabajador deberá recurrir a la Magistratura de Trabajo, dentro de los plazos que para ello existen.

Esta solución nos la da la propia Ley, y la encontramos en la Orden Ministerial de 20-5-1952, que nos habla del derecho que tienen los trabajadores que hubiesen cesado en sus respectivas empresas por inutilidad física y posteriormente ser declarados aptos para el trabajo, a que se les reintegren sus puestos de trabajo.

Esta teoría ha sido corroborada por las Magistraturas de Trabajo y por el Tribunal Central, así como el Tribunal Supremo en sentencias recientes.

INAKI TELLERIA

Quedaron atrás los tiempos en que casi exclusivamente se dedicaban al tejido mahón

Bergara, zona textil de Euskadi

Desde principios de siglo Bergara continúa siendo la zona textil por excelencia de Guipúzcoa, y por ende, de Euskadi, concentrada en unas cuantas empresas que se dedican tanto a la hilatura, a la tejeduría como al tinte y acabado de productos que en un principio era fundamentalmente el mahón (para ropa de trabajo) y posteriormente con predominio de tela de "vaquero" o de tejidos de moda, así como el material de pana. Alrededor de mil trabajadores repartidos en siete empresas.

De empresas de tamaño pequeño y de carácter familiar se han ido adecuando a un proceso productivo más moderno, con renovación y ampliación de plantas, así como de material tecnológico. Esta adecuación de tipo tecnológico, a la vez que un progresivo intento de búsqueda de nuevos productos, ha hecho que las industrias textiles de la zona de Bergara, en términos generales, estén hoy en día en primera fila entre las de su ramo, comparativamente con las existentes en Cataluña y otras zonas del Estado.

Este pueblo del Alto Deba guipuzcoano depende en gran manera de la actividad textil, pero no exclusivamente de ella como para hablar de monocultivo. El Metal tiene un gran peso específico con empresas como Unión Cerrajería (acero común), Mayc (electrodomésticos) o Ceventor (tornillería), así como el del trans-

porte, La Vergaresa, que se dedica al servicio de viajeros, sectores a los que puede añadirse los correspondientes al terciario.

Monocultivo no, pero sí concentración de varias empresas dedicadas a una misma actividad: Tavesa, Algodonera San Antonio, Textil Lasagabaster, Hijos de Arturo Narvaiza, Movilla, S. A., Textil Aranzabal y Cotonos Aguirrezabal. No hace poco tiempo la lista la componían también Hilaturas de Bergara (de Anzuola), que actualmente tiene una fábrica en marcha en Vitoria, así como otros de menor tamaño con Urdiñola, S. A., Bergara Textil, Oregui, Otazua.

Puede hablarse también, extendiéndonos a la provincia, de empresas como Brunet, de Lasarte; Textil Guipuzcoana, de Zarauz, o Epelde y Larrañaga, de Azkoitia, está cerrada hace poco tiempo.

El algodón, la materia prima, que se importa a través de Estados Unidos, sirve en un primer proceso para la producción de hilo (hilatura). El siguiente paso es el de la tejeduría (en el caso del vaquero se realiza tras el tinte), donde se realiza el tejido de la clase que fuera. Y el último trabajo es el del tinte y acabado de los mismos, con lo que está ya preparado para su salida con destino a empresas de confección.

El último trabajo de los descritos, el del tinte y acabado,

se realiza en un 95 % en una sola empresa, que fue creada especialmente para tal fin, allá en 1974, TAVESA (Tintes y Acabados de Vergara, S. A.). Así, las restantes empresas se dedicarán a la hilatura y tejeduría fundamentalmente, para dejar la última elaboración a cargo de ésta. Los camiones se encargarán de repartir esta mercancía presta ya para su confección. La gestión de comercialización hará que se distribuya tanto en el mercado del Estado como en el extranjero el producto textil bergarés, ya sea con una marca o con otra.

Alrededor de mil trabajadores trabajan a tres relevos y sus condiciones de trabajo vienen reguladas por un convenio de ámbito local que afecta a la totalidad de las empresas.

Año tras año se ha venido negociando el convenio local entre la patronal, integrada en ADEGUI y ELA, único sindicato con capacidad negociadora dada su absoluta representación en el sector. Las elecciones últimas celebradas daban a ELA el 70 % del total de delegados y en cuanto a la filiación se refiere alcanza el 95 % de la existente.

La actividad sindical y la dinámica negociadora, es evidente, la protagoniza el sindicato del textil de ELA, que a nivel de empresa está llevada a cabo por cada Sección Sindical. Se da el caso de que en la misma práctica sindical es la Sección Sindical quien tiene



Ezkerretik eskuinera, Iñigo Alberdi Tavesakoa; Ane Miren Olabarria Algodonerakoa; Pedromari Lete Narvaizakoa; Josemari Perez Lasagabasterrekoa; Rafael Valle Movillakoa eta Pako Olaskoaga federakundeko gipuzkoar arduraduna, Bergarako lokaleko bilera batean

las competencias y todo el trabajo es encauzado a través de ésta, el primer órgano en la que se asienta la federación. En teoría, o de forma oficial, es el Comité de Empresa quien asume y lleva la representación sindical de los trabajadores de una empresa, pero la implantación de ELA ha hecho posible que sean los afiliados y militantes del sindicato quienes lleven la voz cantante en los centros de trabajo.

En cuanto a derechos sindicales se refiere, el reconocimiento de la Sección Sindical es un hecho, las horas de los delegados se distribuyen de forma equilibrada entre los militantes, la sección sindical dispone de seis horas retribuidas/año para sus asambleas, así como otras seis horas para las de tipo general de toda la fábrica. Los convenios que han venido realizando (ya hemos comentado anteriormente su ventaja respecto al estatal, cuya única referencia para los trabajadores de Bergara es en función del cálculo

de antigüedad) se han negociado con la coordinación de las distintas secciones sindicales de las empresas. Ya antes de la legalización sindical existía una fuerte tradición reivindicativa en el sector y, tras la afiliación masiva a ELA, fue este sindicato quien organizó una mínima estructura sindical que ha hecho posible la adquisición de cotas importantes para los trabajadores textiles en años consecutivos.

Una fecha clave de los últimos años: dos meses de huelga en Tavesa en 1978 con el lock-out empresarial de por medio, enmascarado con supuestos expedientes de crisis. Dos meses de dura lucha que sirvieron para que en sucesivos convenios las cosas fueran encauzadas de forma más civilizada por parte patronal. A cuatro años vista, y en plena época negociadora del 82, la situación del convenio ha dado lugar a unos paros intermitentes, así como a una huelga comenzada el pasado

lunes, día 15. El problema fundamental radica en el punto salarial.

La actividad sindical de los militantes de ELA, centrada ahora en el convenio, se desarrolla en otras facetas, como en las reuniones quincenales que celebran de forma periódica para tratar todo tipo de cuestiones formativas y de organización.

A partir de abril habrá otros objetivos, como el de la publicación de una revista informativa para el sector, que constituirá una herramienta más de trabajo. Al fin y a la postre, el progresivo fortalecimiento sindical está dependiendo de los pasos que se van dando año tras año en la institucionalización del sindicato en cada una de las empresas. Los militantes de ELA van tejiendo todos los días el sindicato. Hilar, tejer o teñir, distintas versiones para ir sindicalizando el marco laboral del textil de Bergara.

JOTXO LARRAÑAGA

Sindikatuaren haritik

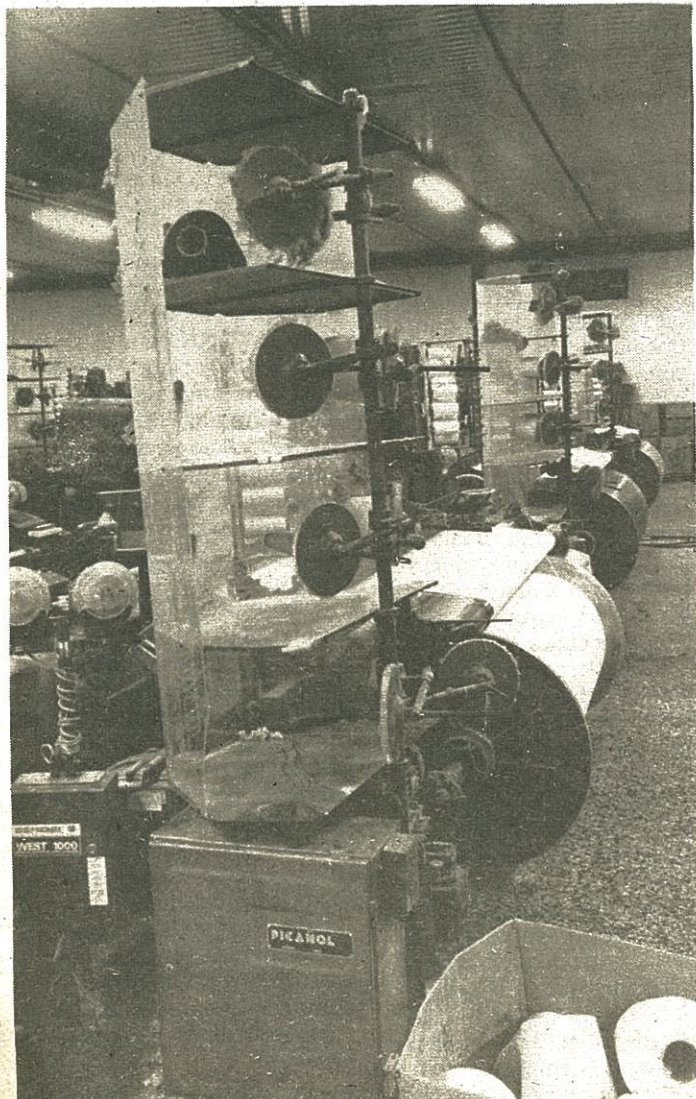
Laneko buzo urdiña, garai batetik hona jeitxi bada ere, makina bat langilek erabilitakoa izan da. Mahoizko petodun prakak, Bergaran eginikoak, ez dira oingotxeak. Gaur, baina, bakerua eta panazkoa gehiago egiten da Deba Garaiko herrialde hontako textil enpresetan.

Haritik hasi eta tintatzea eta azkenengo amaierak emarartekoa egiten da gaur gelditzen diren zazpi enpresetan. Telak kanporatua, konfeziarako prestatuak gelditzen dira, edonon josteko. Ia milla langile, batzuk oraindik fabrika zaharretan, besteak zahar berrituetan eta beste batzuk, urte gutxi egindakoetan, Tavesako kasuan.

Tradizio hitza inon erabiltzekotan, lantegi hauetako produkzioan lanean ibili diran eta dabilzen langile eta ugazabeen inguruan da. Gizaldi honen haseratik datorren lan mota honek, Bergarari kutsu berezia ezarri dio, dudarik gabe, Euskal Herri osoan gelditzen den hain kontzentratuak lantegi multzoa aurkitzen den lurralde bakarra baita.

Gaur egun, enpresak teknika aldetik berrituak daude generalki, eta konpetentzi handiko gauzak kanporatzen dituzte, katalanekin inbidi gehiegirik gabe, bergararren esanetan.

Mila langile, sindikatua daudenetatik, ia gehienak ELAn, delegaduen porzentaietatik, negoziatzeko kapazitate bakarra hartzen baitu sindikatuak hauteskunde sindikalen zenbakia diotenez. Konbenioa, estatalak gauza gutxi esaten duen parte hontan, enpresa guztientzako egiten da. Urtero urtero joan dira nagusiekin laneko kondizioak negoziatzen, eta, letra hauek idazten ari garenean, aurtengoari irtenbidea emateko —soldata kontua konpondu gabe— parua eta denboraldi baterako greba ere agertu dute. Halere, negoziatzen jarraitzekotan, ELAko militanteak, Sekzio Sindikaletako delegatuak zuzentzen dute negoziazioa, Gipuzkoako Textileko arduraduna den Pako Olaskoagarekin. Mejora onak lortu badira ere orainarte, ez da gauza gutxi egiteko gelditzen, dio Pakok. Formazioa, aldizkari berria, hama-bosteroko bilerak, organizazioa hobetzea... Lehen mahoizkoak, gero bakero eta panazkoak, lantegiak egokitu eta sindikalismua ELAren bidez indartu. Enpresa bakoitzean, sindikalismua landu eta haritu.



Oraindik bada sindikatuan afiliatzeko jentetik



Makinak berritu, bai. Harreman laboralak ere bai